

RESOLUCIÓN "C.D." N° 163 22

CONCORDIA, 16 MAY 2022

VISTO: la nota DOCU_FCAD-UER: 506/2022 de fs. 12 y 13 y el informe del Secretario Académico de fs. 14 del EXP_FCAD-UER: 0000166/2022, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota la profesora Mónica Tugnarelli, coordinadora del XVII Congreso de Tecnología en Educación & Educación en Tecnología -TE&ET-, solicita a este Consejo Directivo el auspicio académico de dicho evento, organizado de manera conjunta con la Red de Universidades con Carreras Informáticas -RedUNCI- que se realizará los días 15 y 16 de junio del presente año en esta facultad.

Que a fs. 14 el Secretario Académico sugiere acceder a lo interesado.

Que sobre esa base el señor Decano ha hecho propia la propuesta y la ha elevado a este órgano de gobierno para que lleve a cabo la intervención que le cabe.

Que a fs. 16 la Comisión de Enseñanza se ha expedido favorablemente al respecto.

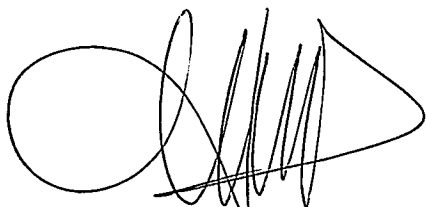
Que según lo establecido en el Artículo 23, Inciso c), del Estatuto, (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

Por ello,

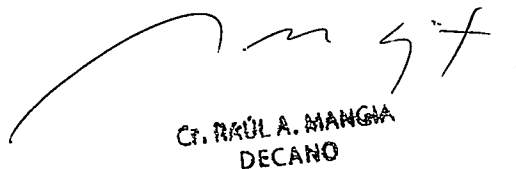
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio académico a la realización del XVII Congreso de Tecnología en Educación & Educación en Tecnología -TE&ET- a desarrollarse los días 15 y 16 de junio de 2022 en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese con copias a la coordinadora del evento, comuníquese a las secretarías Académica y de Extensión Universitaria para su difusión, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.



Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo



Ct. RAÚL A. MANGA
DECANO